GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (NO) RADIOMETRÍA, FOTOMETRÍA Y COLOR

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 5/7/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 23/5/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de Óptica	Radiometría, Fotometría y Color	3°	2°	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
 Manuel Rubiño López: Teoría y Prácticas Despacho 101. Correo-e: mrlopez@ugr.es 			Departamento de Óptica. Facultad de Ciencias. Edificio Mecenas. Primera Planta. Campus Fuentenueva s/n. 18071 - Granada		
Carlos Salas Hita: Prácticas Despacho 122. Correo-e: csalas@ugr.es			ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Óptica y Optometría			Grado en Física		

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Esencial: Tener conocimientos suficientes de Análisis Matemático y Óptica Geométrica.
- Recomendable: Tener conocimientos adecuados de Física General y Óptica Física. Saber utilizar una hoja de cálculo. Saber leer y comprender textos y documentos en lengua inglesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Magnitudes radiométricas y fotométricas. Fundamentos de Colorimetría. Sistemas de representación del color. Fuentes de luz. Deslumbramiento. Detectores e instrumentos de medida de radiación óptica.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:



Onsulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(o) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.
- Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente.
- Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
- Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- Ser capaz de llevar a cabo actividades de planificación y gestión en un servicio o pequeña empresa en el campo de la Óptica-Optometría.
- Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
- Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias.
- Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinares y multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.
- Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer las magnitudes radiométricas y fotométricas.
- Conocer los fundamentos del color físico y psicofísico en humanos.
- Conocer los sistemas de representación del color.
- Conocer las fuentes de luz.
- Conocer los índices que permiten evaluar el deslumbramiento.
- Conocer los detectores de radiación óptica y sus aplicaciones en instrumentación.

OBJETIVOS

- Conocer y saber calcular las magnitudes radiométricas y fotométricas utilizadas para la medida de la radiación óptica.
- Conocer las leyes radiométricas y fotométricas y las relaciones entre magnitudes.
- Conocer los atributos perceptivos del color.
- Conocer el metamerismo, las mezclas y las igualaciones de color.



- Conocer los espacios y sistemas de representación del color.
- Conocer las fuentes de luz, los iluminantes y sus aplicaciones en Radiometría, Fotometría y Colorimetría.
- Conocer las fuentes de luz utilizadas con fines de lluminación.
- Conocer y saber calcular los índices que permiten evaluar el deslumbramiento perturbador y molesto en una instalación luminosa.
- Conocer los procedimientos de evaluación fotométrica de instalaciones luminosas.
- Conocer los detectores de radiación óptica y los parámetros de interés para su caracterización.
- Conocer las aplicaciones de los detectores de radiación óptica en instrumentación radiométrica, fotométrica y colorimétrica.
- Conocer los métodos de caracterización colorimétrica de pantallas electrónicas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Fundamentos de Radiometría y Fotometría.
- Tema 2. Fundamentos físicos para el estudio del color.
- Tema 3. Bases de la Colorimetría.
- Tema 4. Sistemas de representación del color.
- Tema 5. Fotometría aplicada: deslumbramiento.
- Tema 6. Fotometría aplicada: fuentes de luz.
- Tema 7. Detectores de radiación óptica.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios:

• Instrumentación para caracterización de fuentes de luz y materiales

Prácticas de Laboratorio:

- Práctica 1. Comprobación experimental de la ley fotométrica de la inversa del cuadrado de la distancia.
- Práctica 2. Comprobación experimental de la ley de Malus.
- Práctica 3. Medida de la curva de emisión espectral de una fuente luminosa.
- Práctica 4. Caracterización colorimétrica de pantallas electrónicas.
- Práctica 5. Fotometría visual heterocroma.
- Práctica 6. Análisis fotométrico de lámparas LED
- Práctica 7. Evaluación fotométrica de instalaciones luminosas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Apuntes de Radiometría, Fotometría y Color. Departamento de Óptica. Universidad de Granada.
- Color Science. G. Wyszecki, W.S. Stiles. Ed. John Wiley & Sons, Inc. (2000).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Óptica. J. Casas.
- Principles of Color Technology. 3rd Edition. R. S. Berns. Ed. John Wiley & Sons, Inc. (2000).
- Apuntes de Óptica Fisiológica. J. Romero, J.A. García, A. García-Beltrán.
- Colorimetry. 2nd Edition. Publication CIE no 15.2 (1986).
- Discomfort Glare in the Interior Working Environment. Publication CIE no 55 (1983).



Página 3

- Fuentes de Luz. A. Cruz. ADAE.
- Light Calculations and Measurements, H.A.E. Keitz, Ed. Philips Technical Library.
- Optical Radiation Measurements, Vol. 1, 2 y 4. F. Grum y C.J. Bartleson. Ed. Academic Press, Inc. (1980).

ENLACES RECOMENDADOS

- AIC Asociación Internacional del Color: http://www.aic-colour.org/
- CIE Comisión Internacional de Iluminación: http://www.cie.co.at/

METODOLOGÍA DOCENTE

1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos con el objetivo de transmitir los contenidos de las materias de la asignatura motivando la reflexión de los estudiantes y facilitándoles el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades prácticas (Clases prácticas)

Actividades a través de las cuales se muestra a los estudiantes cómo actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos para que desarrollen las habilidades prácticas e instrumentales de la materia.

3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio, con el objetivo de desarrollar en los estudiantes las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales

Son actividades a través de las cuales, ya sea de forma individual o en grupo, se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la misma. Estudio individualizado de los contenidos de la materia. El objetivo de estas actividades es favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

Las tutorías son una manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, con el objetivo de orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

6. ACTIVIDAD EVALUADORA: Examen

Prueba escrita en la que el estudiante debe resolver las cuestiones planteadas con el propósito de evaluar el grado de asimilación de los conceptos y metodologías explicadas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

EVALUACIÓN

- La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a la normativa vigente en la Universidad de Granada.
- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por los estudiantes al cursar la asignatura.



- Para el bloque de Teoría y Problemas se realizarán a lo largo del curso 3 pruebas parciales y un trabajo teórico-práctico. Cada prueba tendrá una puntuación de 25 puntos (máximo), siendo la puntuación máxima del trabajo de 5 puntos. Para superar el bloque de Teoría y Problemas será necesario sumar al menos 40 puntos entre las tres pruebas y el trabajo, con la condición de que se obtengan al menos 10 puntos en todas y cada una de las pruebas. En caso de no superar alguna de las pruebas parciales el estudiante podrá examinarse del contenido pendiente en el examen final, al que le corresponderá una puntuación total máxima de 75 puntos. La ponderación del bloque de Teoría y Problemas en la calificación final será del 80 %.
- Para evaluar la adquisición de competencias prácticas se realizarán prácticas de laboratorio y trabajos prácticos. En las prácticas de laboratorio se valorará el trabajo en el mismo y los resultados obtenidos incluidos en los correspondientes informes de prácticas. La asistencia a las sesiones de prácticas de laboratorio es obligatoria, por lo que cualquier falta de asistencia tendrá que ser justificada mediante certificado. En caso de producirse una falta sin justificar se reducirá la calificación de prácticas en un 20%, mientras que si se producen 2 o más faltas sin justificar no podrán superarse las prácticas de la asignatura. La ponderación del bloque de Prácticas en la calificación final será del 20%.
- El trabajo autónomo y los seminarios se evaluarán teniendo en cuenta la asistencia activa, los problemas propuestos cuya resolución se exponga oralmente y la entrega de ejercicios complementarios resueltos. La calificación de este apartado se sumará a la calificación final sin que pueda superarse el límite máximo establecido para la misma.
- El resultado de la evaluación será una calificación numérica obtenida mediante la suma ponderada de las calificaciones
 correspondientes a una parte teórica, una parte práctica y, en su caso, una parte relacionada con el trabajo autónomo de los
 alumnos. El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de
 septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones
 universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para aprobar esta asignatura el estudiante tendrá que aprobar de forma independiente el bloque de Teoría+Problemas y el bloque de Prácticas. La distribución de puntos será la siguiente:
 - o Total (100 puntos=100%) = 80% (Teoría y Problemas) + 20% (Prácticas)
 - Hay que superar los dos bloques por separado: 40 puntos (mínimo) en Teoría y Problemas, y 10 puntos (mínimo) en Prácticas.
- Puntos adicionales de Teoría y Problemas: problemas resueltos en clase y entrega de ejercicios complementarios resueltos.
- El sistema y los criterios de evaluación, así como las ponderaciones de cada una de las actividades que correspondan en la calificación final de la convocatoria extraordinaria será análogo al sistema establecido en la Evaluación Única Final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

• Los estudiantes que se acojan a la modalidad de 'Evaluación única final' tendrán que superar obligatoriamente 2 pruebas para aprobar la asignatura. La primera será un examen del bloque de Teoría y Problemas y la segunda un examen de Prácticas de Laboratorio. Para aprobar la asignatura según esta modalidad el estudiante tendrá que aprobar de forma independiente los dos exámenes. Una vez aprobados ambos exámenes se tendrá en cuenta para la calificación final una ponderación del 80% para el bloque de Teoría y Problemas y del 20% para el bloque de Prácticas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) los estudiantes podrán acceder a la documentación de interés relacionada con la asignatura: apuntes, relaciones de problemas, convocatorias de examen, calificaciones, etc.

